

SECTOR BANCARIO

Como parte de su mandato, la CNBV es responsable del **sano y ordenado desarrollo del sector bancario** del país, así como la **protección de los intereses del público ahorrador**, y por ello participa en diversos foros y organismos financieros internacionales especializados en temas de regulación y supervisión bancaria, tanto a nivel global como regional. Lo anterior le permite colaborar en el desarrollo de estándares internacionales en la materia, así como fortalecer las actividades de cooperación con autoridades homólogas de otros países.

Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria (BCBS)

<http://www.bis.org/bcbs/>

El BCBS, creado en 1974, se integra por las autoridades de 27 jurisdicciones de prácticamente todas las regiones del mundo, y busca promover la cooperación entre las autoridades de regulación y supervisión bancaria, así como desarrollar altos estándares en la materia. Asimismo, el Comité promueve la convergencia hacia enfoques y prácticas comunes de supervisión, tomando como premisas fundamentales: 1) Que ningún banco extranjero quede fuera de la supervisión de la autoridad en cuya jurisdicción opere, y 2) Que la supervisión sea adecuada. Asimismo, se coordina con otros foros y organismos internacionales (como el Consejo para la Estabilidad Financiera – FSB y IOSCO) para llevar a cabo diversos trabajos.

La CNBV es miembro del Comité así como del Grupo de Gobernadores y Presidentes de Organismos de Supervisión, que es la autoridad más alta en dicho organismo), y adicionalmente participa en los diversos grupos de trabajo constituidos para analizar diversos temas prudenciales en materia bancaria. Los trabajos del Comité han puesto especial énfasis en desarrollar estándares prudenciales regulatorios que permitieran hacer frente a la crisis financiera global y por ello se ha trabajado en temas tales como:

- Estándares para aumentar la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital, así como fortalecer la cobertura de riesgos dentro del marco de capital; “*Strengthening the resilience of the banking sector*” <http://www.bis.org/publ/bcbs164.pdf?noframes=1> (17 de diciembre de 2009, 80 páginas).
- Estándares mínimos de liquidez para los bancos internacionalmente activos; “*International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring*” <http://www.bis.org/publ/bcbs165.pdf?noframes=1> (17 de diciembre de 2009, 44 páginas).
- Estándares para promover la creación de colchones de capital en tiempos de bonanza, mismos que pueden ser usados en periodos de estrés. - “*Countercyclical capital buffer proposal – Consultative Document*” (en periodo de consulta pública del 16 de julio de 2010 al 10 de septiembre de 2010). <http://www.bis.org/publ/bcbs172.pdf?noframes=1> (42 páginas).
- "An assessment of the long-term economic impact of stronger capital and liquidity requirements," <http://www.bis.org/publ/bcbs173.pdf> (19 de agosto de 2010, 69 páginas), en el que se presenta un análisis del impacto económico de largo plazo derivado de la propuesta de capital y liquidez, el cual tiene como característica fundamental contribuir a una estabilidad financiera global más robusta, derivado de un sistema bancario más fortalecido.
- "Assessing the macroeconomic impact of the transition to stronger capital and liquidity requirements" <http://www.bis.org/publ/othp10.pdf?noframes=1> (19 de agosto de 2010, 68 páginas) el cual analiza el impacto macroeconómico de los efectos derivados de mayores niveles de capital y liquidez, conforme a la propuesta que está analizando el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, en donde se observa que el impacto de dichas reglas no afectará en mayor medida las previsiones de crecimiento económico mundial.
- Principios básicos para una supervisión bancaria efectiva (<http://www.bis.org/publ/bcbs129esp.pdf>) (octubre de 2006, 12 páginas). Estos principios constituyen los postulados básicos de la supervisión bancaria y son el fundamento para las demás recomendaciones que realiza el Comité de Basilea. Dichos principios son acompañados de una metodología (<http://www.bis.org/publ/bcbs130esp.pdf>) (octubre de 2006, 53 páginas), la cual contiene los criterios para evaluar el grado de implementación de los principios.
- Principios para colegios de supervisión: <http://www.bis.org/publ/bcbs170.pdf?noframes=1> (30 de marzo de 2010, 29 páginas). Contiene recomendaciones para la formación y operación de colegios de supervisión de instituciones financieras.
- Recomendaciones para resoluciones bancarias transfronterizas: <http://www.bis.org/publ/bcbs169.pdf?noframes=1> (18 de marzo de 2010, 50 páginas). Se analizan los principales aspectos que deben tomarse en cuenta para los procesos de resolución de instituciones financieras que operan en varios países.

- Principios de gobierno corporativo: <http://www.bis.org/publ/bcbs168.pdf?noframes=1> (16 de marzo de 2010, 40 páginas). El Comité de Basilea realizó una revisión de sus recomendaciones en materia de gobierno corporativo de las instituciones bancarias.
- Microfinanzas: http://www.bis.org/publ/bcbs167_es.pdf (9 de febrero de 2010, 65 páginas). Este documento analiza la aplicabilidad de Los Principios Básicos para una supervisión bancaria efectiva a las entidades que realizan actividades microfinancieras. Se trata de una versión para consulta pública.
- Compensación: <http://www.bis.org/publ/bcbs166.pdf?noframes=1> (22 de enero de 2010, 37 páginas). Da a conocer recomendaciones para la debida implementación de los Principios sobre compensación emitidos por el Consejo para la Estabilidad Financiera.

Asociación de Supervisores Bancarios de la Américas (ASBA)

<http://asba-supervision.org/>

Los orígenes de ASBA datan de 1979, aunque su actual organización tuvo lugar en 1999. ASBA tiene se integra por 38 miembros del Continente Americano (incluyendo a la CNBV) y España, y tiene entre sus fines: 1) Proporcionar a sus miembros un foro para el intercambio de técnicas y experiencias en materia de supervisión; 2) Promover la realización de estudios y capacitación regional; 3) Desarrollar, diseminar y promover prácticas de supervisión bancaria en las Américas, en línea con estándares internacionales, así como establecer mecanismos para implementarlos. Entre los temas más recientes que ASBA ha venido desarrollando a través de sus distintos grupos de trabajo, destacan los siguientes:

- Gobierno Corporativo en Instituciones Bancarias: http://asba-supervision.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=74&Itemid=6&lang=es (2009, 58 páginas). El documento analiza diversos elementos de gobierno corporativo, usando como base los Principios de Gobierno Corporativo del documento del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria denominado “La mejora del gobierno corporativo en organizaciones bancarias”.
- Riesgo Operativo en Instituciones Bancarias: http://asba-supervision.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=75&Itemid=6&lang=es (2009, 51 páginas). Este documento analiza los elementos básicos del riesgo operativo, incluyendo los marcos de regulación y supervisión del mismo en las Américas.
- Concesión de Licencias de Instituciones Bancarias: http://asba-supervision.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=76&Itemid=6&lang=es (2009, 46 páginas). Este documento busca evaluar las prácticas de autorización de instituciones bancarias en las Américas con el fin de establecer buenas prácticas y recomendaciones para mejorar sus marcos de autorización.

Committee on Payment and Settlement Systems (CPSS)

<http://www.bis.org/cpss/index.htm>

El Comité de Pagos y Liquidación se integra por las autoridades de 24 jurisdicciones de prácticamente todas las regiones del mundo (incluyendo México) y sirve como foro a los bancos centrales para monitorear y analizar la evolución de los sistemas nacionales de pago, liquidación y compensación, así como de los sistemas de compensación internacional y con divisas múltiples. También constituye un medio para coordinar las funciones de supervisión de los bancos centrales en relación con esos sistemas. Asimismo, se coordina con otros organismos y foros internacionales (como la Organización Internacional de Comisiones de Valores - IOSCO). Entre sus trabajos recientes, destacan los siguientes:

- Contrapartes centrales: <http://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD320.pdf> (mayo de 2010, 44 paginas). Este documento contiene recomendaciones para la aplicación de los lineamientos IOSCO/CPSS sobre contrapartes centrales a contrapartes centrales de derivados sobre el mostrador.
- Depositarios de información para mercados OTC: <http://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD321.pdf> (mayo de 2010, 21 páginas). El documento establece consideraciones para constituir depositarios de información transaccional (trade repositories – TR) en los mercados de derivados que operan sobre el mostrador (over-the-counter - OTC).

Committee on the Global Financial System (CGFS)

<http://www.bis.org/cgfs/index.htm>

El Comité sobre el Sistema Financiero Global, establecido en 1971, agrupa a las autoridades de 21 jurisdicciones de prácticamente todas las regiones del mundo (incluyendo México) y su principal objetivo es dar seguimiento a los desarrollos en los mercados financieros globales, con el fin de identificar fuentes potenciales

de estrés y promover en el funcionamiento y la estabilidad de los mercados. Entre sus principales trabajos, destacan los siguientes:

- Estabilidad financiera global y banca internacional: <http://www.bis.org/publ/cgfs41.htm> "Long-term issues in international banking" (Julio de 2010, 46 páginas), analiza los factores que contribuyen a la estabilidad financier internacional; y <http://www.bis.org/publ/cgfs37.htm> "The functioning and resilience of cross-border funding markets" (marzo de 2010, 30 páginas) presenta una análisis de los hechos que han caracterizado a la crisis financiera global reciente.
- Fondeo, liquidez y banca internacional: <http://www.bis.org/publ/cgfs39.htm> "Funding patterns and liquidity management of internationally active Banks" (mayo de 2010, 48 páginas) analiza factores que inciden en la concentración y movimientos en la liquidez.
- Aspectos macroprudenciales: <http://www.bis.org/publ/cgfs38.htm> "Macroprudential instruments and frameworks: a stocktaking of issues and experiences" (mayo de 2010, 37 páginas) analiza el uso de instrumentos macroprudenciales en el contexto de la actual situación financiera mundial.
- Prociclicidad: <http://www.bis.org/publ/cgfs36.htm> "The role of margin requirements and haircuts in procyclicality" (marzo de 2010, 42 páginas) analiza diversos factores que inciden en la prociclicidad y en las opciones de políticas que pueden emplearse en esta materia.